



Quarta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

**VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE,**

Expediente a. dho. N. Intend. que el sup. Consejo de Regencia no previene quide constituido el Ayuntamiento al Povo de dho. Hospital segun expresa en su oficio, y si la Intendencia de su cargo, y por lo tanto las cantidades q. se recolectar quedarian a su disposicion para q. determine lo que debe hacerse de ellas, a pesar de que esta de presente ha experimentado q. no obstante las eficaces providencias q. se han dado por la R. Intendencia para hacer efectivo por de pronto treinta e quarenta mil rs. de dha. contribucion no le ha sido posible conseguir mas que la de ocho o diez mil

Don sobre  
Punto

Viose en este Ayuntamiento una Carta con. del Excmo. Sr. D. Don Int. de la P. de su P. en Cadiz quina del actual Superintend. q. tal a los Pontes del Reyno en q. expresa hacerse recibida la letra de trescientos diez y siete mil catones m. en fanega y pero fiesto, con la Certificacion q. acredita las fondos q. quedaron en el ano pasado en el dho. P. para reclamar de la remera de cuentas de los montes pios

